

más temprano o más tarde, si va a la sala de la fotocopiadora o de correo, si sale a almorzar o a una reunión.

- ⇒ Si lleva artículos personales al trabajo márkuelos con sus iniciales y un número de identificación.
- ⇒ Informe de luces rotas o que parpadean pasillos con poca luz, puertas que no cierran bien y ventanas rotas. No espere a que alguien más lo haga.
- ⇒ Sea discreto. No anuncie su vida social o planes de vacaciones ni los de sus compañeros a las personas que visitan o llaman a la empresa.
- ⇒ Evite las escaleras y los pasillos alejados. No use las escaleras solo.
- ⇒ No suba al ascensor con personas que parezcan fuera de lugar o que se comporten de una manera extraña o amenazante. Si se encuentra en el ascensor con alguien que lo hace sentir incómodo, salga en cuanto sea posible.
- ⇒ No trabaje hasta tarde solo. Cree un sistema con sus colegas para acompañarse al estacionamiento o el transporte público, o pida a seguridad que lo haga.
- ⇒ Conozca las directrices de informe de la empresa.
- ⇒ Sea considerado con las diferencias de raza, etnia, religión, género o de otro tipo entre los compañeros de trabajo. No difunda chismes. Si no le diría algo directamente a un compañero, no lo diga a sus espaldas.
- ⇒ Tome una clase de defensa personal.

OTROS RECURSOS

FBI Workplace Violence - https://www.fbi.gov/file-repository/workplace_violence.pdf/view.

Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (Occupational Health and Safety Administration (OSHA) - <https://www.osha.gov/workplace-violence>.

Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (National Institute for Occupational Health and Safety, NIOSH - <https://www.cdc.gov/niosh/violence/about/>.

COMUNÍQUESE CON NOSOTROS:

9-1-1 PARA EMERGENCIAS

352-955-1818 FOR NON-EMERGENCIES

Números de teléfono importantes de la ACSO

Administración principal de la ACSO	352.367.4000
Unidad de Prevención del Delito	352.374.1800
Agentes de prevención de delitos y recompensas por armas	352.372.7867
Departamento de la Cárcel	352.491.4444
Sección de evidencias	352.367-4076
Recursos Humanos	352.367.4040
Línea de información de narcóticos	352.374.1849
Patrulla	352.367.4101
Oficina de información pública	352.367.4050
Unidad de Propiedad	352.367.4078
Oficina de registros	352.367.4006
Unidad de Defensa de Víctimas	352.367.4193



TRAIDO A USTED POR:

Sheriff Chad D. Scott

P.O. Box 5489, Gainesville, FL 32627
2621 SE Hawthorne Road, Gainesville, FL 32641
<https://www.acso.us>



SÍGANOS EN LAS
REDES SOCIALES

@AlachuaSheriff



ACSO 2025

OFICINA DEL SHERIFF
DEL CONDADO DE ALACHUA



VIOLENCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO

VIOLENCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO

¿QUÉ ES?

La OSHA define la violencia en el lugar de trabajo como “cualquier acto o amenaza de violencia física, acoso, intimidación u otro comportamiento amenazante y disruptivo que ocurre en el lugar de trabajo.” La violencia en el lugar de trabajo es la tercera causa principal de lesiones ocupacionales fatales en EE.UU. y puede afectar a empleados, clientes y visitas de una empresa.

TIPOS DE VIOLENCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO

Según el FBI, hay cuatro tipos de violencia en el lugar de trabajo.

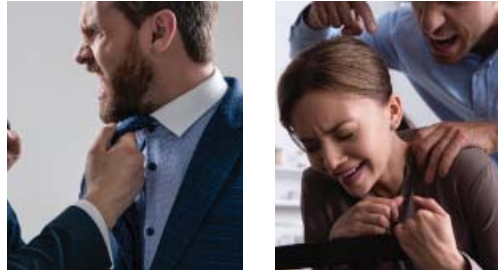
Tipo 1: Actos de violencia de delinquentes que no tienen ninguna conexión con el lugar de trabajo, excepto cometer un robo u otro delito. En esta categoría se encuentra la gran mayoría de los delitos en el lugar de trabajo. Un ejemplo de acto de violencia tipo 1 es el robo de un banco o de una tienda de alimentos.



Tipo 2: Actos de violencia de un cliente, paciente u otra persona que recibe los servicios de un negocio. Los actos tipo 2 generalmente ocurren cuando un trabajador entrega servicios de la forma habitual y se encuentra con un cliente enojado. Muchos incidentes tipo 2 suceden en el área de atención médica, cuando un paciente agradece a una enfermera u otro cuidador, pero pueden pasar en cualquier ocupación. Un

cliente disgustado que tira comida al cajero de McDonald's también es un incidente tipo 2.

Tipo 3: Actos de violencia cometidos por un empleado contra otro. El tipo 3 incluye el acoso de un trabajador a otro y un empleado resentido que llega a la empresa armado.



Tipo 4: Actos de violencia que un empleado arrastra desde otro lugar. Este tipo generalmente es violencia doméstica que sigue al empleado hasta el lugar de trabajo. Un ejemplo es cuando un cónyuge/pareja separado aparece en el trabajo de la víctima y amenaza o comete actos de violencia contra la víctima o sus compañeros.

IMPACTO

La violencia en el lugar de trabajo, no importa de qué tipo, tiene amplias consecuencias para la empresa afectada y para la sociedad en general, con casi dos millones de víctimas y un costo económico que supera los \$120,000 millones al año en sueldos perdidos, lesiones, muertes, responsabilidades legales y daños. Más allá del costo físico, la violencia en el lugar de trabajo provoca que los empleados y la comunidad pierdan la confianza en la empresa, porque sienten que ya no es un lugar seguro para trabajar ni para apoyar.

TÉCNICAS DE PREVENCIÓN PARA LOS EMPLEADORES

Los empleados tienen el derecho básico de esperar que el ambiente de trabajo sea seguro. El FBI sugiere que, como mínimo, los empleadores tengan una política completa de violencia en el

lugar de trabajo, que debe incluir:

- ⇒ Capacitación inicial para los empleados nuevos y capacitación periódica para los empleados y supervisores actuales.
- ⇒ Apoyo a las víctimas de violencia doméstica o en el lugar de trabajo.
- ⇒ Adopción de procedimientos disciplinarios justos y congruentes para todos los empleados.
- ⇒ Promoción de un ambiente de confianza y respeto entre los trabajadores y entre los empleados y la gerencia.
- ⇒ Asesoría, si es necesario, de recursos externos como organismos de servicio social, la policía, psicólogos y otros profesionales.
- ⇒ Precaución con las prácticas de contratación. Los antecedentes de abuso de alcohol o sustancias, condenas anteriores por delitos violentos, cambios frecuentes de trabajo o conflictos con compañeros son señales de alerta que deben considerar los empleadores en el proceso de contratación.
- ⇒ Identificación de las señales de advertencia en los empleados actuales, como agresividad, obsesión con un supervisor, compañero o injusticia; estallidos de rabia, cambios notables de personalidad y comentarios o amenazas homicidas o suicidas.

TÉCNICAS DE PREVENCIÓN PARA LOS EMPLEADOS

Los empleados deben familiarizarse con el plan de prevención de violencia en el lugar de trabajo de su empresa. Aunque nada puede evitar por completo la violencia en el lugar de trabajo, algunas conductas de prevención de delitos basadas en el sentido común pueden disminuir el riesgo y la oportunidad de un delito en el lugar de trabajo.

- ⇒ Mantenga su cartera u otros artículos valiosos junto a usted todo el tiempo o en un cajón o armario con llave.
- ⇒ Verifique la identidad de los extraños que están en su oficina. Si lo incomodan, informe de sus sospechas a seguridad o a la gerencia.
- ⇒ Siempre dígame a alguien dónde estará, si llega